



*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0692-D-FLCH-18**

Lima, 2 de julio de 2018

**VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.º 05060-FLCH-2018 relativo a la estadia académica de la **SRTA. LOUISE ANTOINETTE LOUCHART**.

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobaron las Directivas de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales Directiva N.º 001-OGCRI-2005 Programa «ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO»; Directiva N.º 003-OGCRI-2005 Programa «ESTUDIANTES LIBRES» y la Directiva N.º 004-OGCRI-2005 Programa «GRUPOS ORGANIZADOS» de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.º 1571-OGCRI-2018 el Dr. Heli Barron Pastor, jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, comunica que la **SRTA. LOUISE ANTOINETTE LOUCHART**, estudiante de la Maestría en Estudios Hispánicos de la Universidad de Lille, Francia, desea realizar una estancia académica de estudios en las Maestrías de Literatura con mención en Estudios Culturales y en Literatura Peruana y Latinoamericana en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante los semestres académicos 2018-II y 2019-I, como parte del programa de ESTUDIANTES por CONVENIO;

Que mediante Oficio N.º 283-UPG-FLCH-18 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que se ha designado al Mg. MIGUEL MAGUIÑO VENEROS, profesor principal del Departamento Académico de Literatura, como tutor académico de la **SRTA. LOUISE ANTOINETTE LOUCHART**; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, le decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **ACEPTAR** a la **SRTA. LOUISE ANTOINETTE LOUCHART**, estudiante de la Maestría en Estudios Hispánicos de la Universidad de Lille, Francia, para que realice su estancia académica de estudios en las Maestrías de Literatura con mención en Estudios Culturales y en Literatura Peruana y Latinoamericana en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante los semestres académicos 2018-II y 2019-I, como parte del programa de ESTUDIANTES por CONVENIO.
- 2.º **DESIGNAR** al Mg. **MIGUEL MAGUIÑO VENEROS**, profesor principal del Departamento Académico de Literatura, como tutor académico de la **SRTA. LOUISE ANTOINETTE LOUCHART**.
- 3.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA



**Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América